

Industria de Diseño Textil, S.A. (INDITEX, S.A.), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 y disposiciones concordantes del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, procede por medio del presente escrito a comunicar la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PRIMERO.- El Consejo de Administración de Inditex, previa propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha acordado someter a la Junta General de Accionistas de la Sociedad el nombramiento de Ernst & Young, S.L. como Auditor de Cuentas de la Sociedad, para la revisión de las cuentas anuales e informes de gestión individuales de la Sociedad y consolidadas del Grupo Inditex, correspondientes a los ejercicios sociales 2022, 2023 y 2024.

La propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha formulado tras un proceso de selección, del que dicha Comisión ha sido responsable, desarrollado con arreglo a la normativa vigente en materia de auditoría de cuentas, el Procedimiento de Selección de Auditores de Cuentas del Grupo y la Guía Técnica 3/2017 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

SEGUNDO.- El Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe justificativo de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Sostenibilidad, según corresponda, ha acordado aprobar la modificación del Reglamento del Consejo de Administración y de los Reglamentos de las Comisiones de Auditoría y Cumplimiento, de Nombramientos y de Sostenibilidad, con la finalidad principal de adaptar su contenido a la revisión parcial del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobada por el Consejo de la CNMV con fecha 25 de junio de 2020.

La Sociedad informará sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

En Arteixo (A Coruña), a 14 de diciembre de 2020.

Antonio Abril Abadín
Secretario General y del Consejo